



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

11.6 NOV 2022

Expte. Nº 51668-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. STRAZZULLO, Fátima Sofía**, solicita readmisión en la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 - Asimilación 2007);

ATENTO:

Que de acuerdo con las atribuciones contribuidas conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)- Readmitir a la **Srta. STRAZZULLO, Fátima Sofía**, como alumna de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 - Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia en las siguientes materias:

Materias aprobadas en la Carrera

De: Bioquímica (Plan 1990 - Asimilación 2007)

- MATEMÁTICA I
- FÍSICA I
- QUÍMICA GENERAL
- MATEMÁTICA II
- FÍSICA II

Con:

Bioquímica (Plan 1990 - Asimilación 2007)

- MATEMÁTICA I
- FÍSICA I
- QUÍMICA GENERAL
- MATEMÁTICA II
- FÍSICA II

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCIÓN Nº:

0932 2022

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN